ANEXO No. 2.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Bogotá D.C 9 noviembre 2020

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro Carreras 7ª y 8ª Calles 12A y 13
Ciudad

Referencia: Selección abreviada de menor cuantía No. No. FTIC-SAPMC-043-2020

Estimados señores:

JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de MARCAS INGENIERIA SAS, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del presente Proceso de selección No. FTIC-SAPMC-043-2020
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Selección No. FTIC-SAPMC-043-2020
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de selección No. FTIC-SAPMC-043-2020 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los 9 días del mes de noviembre de 2020.

JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ
Representante Legal